

Como en años anteriores, las familias interesadas en acogerse a este programa deberán seguir los siguientes pasos:

1. Enviar un correo a la secretaría del colegio, o mediante llamada telefónica, solicitando el borrador.
2. El colegio entregará el borrador al alumno/a.
3. Las familias comprobarán los datos del borrador, corrigiendo los posibles errores.
4. Una vez firmado, el borrador se devolverá, por el alumno/a o familiar, a la secretaría del colegio.